



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0330 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 5 de septiembre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de REGIMEN INTERNO, en orden a:

PROGRAMACIÓN DE PLENOS Y COMISIONES PARA LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2019.

• **MES DE OCTUBRE.**

Sesiones de Pleno de Consejo.

XIX Sesión Ordinaria, martes 8 de octubre a las 10:00 Hrs.
XX Sesión Ordinaria, jueves 24 de octubre a las 10:00 Hrs.

Sesiones de Comisiones del Consejo.

Comisiones Resolutivas: jueves 3 de octubre; y jueves 17 de octubre.
Comisiones no Resolutivas: martes 15 de octubre.
Comisiones en terreno: jueves 10 de octubre; y miércoles 23 de octubre.

• **MES DE NOVIEMBRE.**

Sesiones de Pleno de Consejo.

XXI Sesión Ordinaria, jueves 14 de noviembre a las 10:00 Hrs.
XXII Sesión Ordinaria, jueves 28 de noviembre a las 10:00 Hrs.

Sesiones de Comisiones del Consejo.

Comisiones Resolutivas: jueves 7 de noviembre; jueves 21 de noviembre.
Comisiones no Resolutivas: martes 5 de noviembre.
Comisiones en terreno: viernes 8 de noviembre; y viernes 22 de noviembre.

• **MES DE DICIEMBRE.**

Sesiones de Pleno de Consejo.

XXIII Sesión Ordinaria, jueves 5 de diciembre a las 10:00 Hrs.
XXIV Sesión Ordinaria, jueves 19 de diciembre a las 10:00 Hrs.
Cuenta Pública del Sr. Presidente del Consejo, Martes 10 de Diciembre.

Sesiones de Comisiones del Consejo.

Comisiones Resolutivas: martes 3 de diciembre; y jueves 12 de diciembre.
Comisiones no Resolutivas: martes 17 de diciembre.
Comisiones en terreno: miércoles 4 de diciembre; y miércoles 18 de diciembre.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Jorge Zavala Valenzuela; Felipe Rojas Andrade y Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia que se abstiene de votar el Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por inasistencia justificada.

Conforme. - Iquique, 9 de septiembre de 2019.



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ